

A los Republicanos-progresistas

DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
— GRANADA —

Sala C
Estante 69
Número 45 (64)

Los cuatro partidos ta, federal, nacional y do para preparar el t España y asegurar el las instituciones republ tarse para formar est existir ninguno de lo componen, ni rectificac liares. Cada uno de el nombre, su prograna, propia, pues la unión dición de todos en uno otro. Centralistas, fedo gresistas, continúan s partidos diferentes, los nificación y personalid de la unión concertada unidos se reservan el ar sus respectivos ide se, ni en la tribuna ni

Cambios de criterio respetar, han inducido militaban en el partido granadino, á dejar de credo de nuestro partid to del nacional, en el hecho esta evolución m ponian nuestros organi sentantes, y á causa de bre para nosotros, el gresista de Granada y si ni representación ni org

Lamentamos ese ca der á amigos muy queri chos años hemos venido de los ideales que nos fu tendiendo como entende fundamentan sobre todo ideas y de las conviccio personales, sacrificand llas, no los seguimos, y niendo nuestra adhesión progresista, fieles á los integran, rindiendo fervi del inolvidable D. Man conociendo la jefatura patriocio D. José María l

lis- uni- a en o de cer- o de e la eu- o su tura fun- o en o pro- o pro- gres- o sig- o do pa- ar- nos que sta el in- an m- re- m- ro oy er- nu- fo n- se as os te- e- o- do ia e- io y

queriendo con este carácter y afirmaciones, ir á prestar nuestro entusiasta concurso á la patrió- tica obra de la unión republicana.

Pero para ocupar el puesto que en esa unión tiene reservado el partido republicano-progre- sista granadino; para coadyuvar á la obra com- ún; para que podamos alentar la esperanza de conseguir el triunfo de los ideales que nos son privativos, precisa que procedamos á nuestra reorganización. Para esta, que también venía demandando la movilidad propia de los orga- nismos democráticos, es para lo que los firman- tes nos hemos constituido en Junta reorganiza- dora, ganosa de declinar esta representación del partido republicano-progresista que de momen- to ostentamos, en poder de aquellos á quienes el libérrimo sufragio de nuestros correligiona- rios determine. A vosotros, republicanos-progre- sistas, corresponde hacer esta determinación eli- giendo los comités parroquiales, municipales, de partido y provincial que componen nuestro or- ganismo, y para que la reorganización se haga como á nuestros principios cumple, á vosotros nos dirigimos solicitando vuestro concurso.

Granada 11 de Mayo de 1896.

El Presidente de la Junta reorganizadora: Mi- guel Garrido Atienza.—*Vocales:* Antonio Gar- cía del Real, Manuel L. de Guevara y Argote, Juan Roldán González, Francisco Bocanegra Vargas, Juan Fernández Rodríguez, Manuel Vil- lanueva, Manuel Delgado, Francisco Ramírez López, Santiago Molinero, Enrique Castro Fer- rrandi, Mariano Cirre Rivas, Manuel Férriz Ji- ménez, Diego Hernández, Elías Fajardo Santi- go, Francisco Oller Sánchez, Joaquín Roldán González, Antonio L. de Guevara y Argote, Juan Matias Márquez, Luis Ibáñez Rubio, Fran- cisco Comba Rubio, Luis Gómez Martín, Juan Huete Cepillo, Luis Julian Ramos, Domingo Vi- cente Jiménez, José Molina García, Francisco Salazar Márquez, Juan del Olmo, Gaspar L. de Guevara y Heredia, Juan Aguila Sierra, Rafael Maldonado Lozano, Francisco Rico Avila, An- tonio García Fernández, Isidro Machado, Fran- cisco Molina Moreno, Miguel L. de Guevara Rodríguez, Gregorio Ramírez Fernández, San- tiago Gutiérrez Olmo, Alejandro Aguila Sán- chez, Miguel García Soler, Manuel Ramírez Fernández, Antonio Sánchez, Juan Peña, Carlos Vico Puga, Miguel Vico Puga, Emilio Molina García, José Millán González, Miguel Salaman- ca Molina, Francisco Largo Rogel.

69

2 400 40 Safa MADE IN SPAIN

A los Republicanos-progresistas

DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	C
Estante	69
Número	45 (64)

Los cuatro partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista, se han unido para preparar el triunfo de la República en España y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas, sin que al concertarse para formar esta unión haya dejado de existir ninguno de los cuatro partidos que la componen, ni rectificado sus afirmaciones peculiares. Cada uno de ellos sigue conservando su nombre, su programa, su organización y jefatura propia, pues la unión concertada no es la refundición de todos en uno sólo, ni la de ninguno en otro. Centralistas, federales, nacionales y progresistas, continúan siendo como eran cuatro partidos diferentes, los cuales mantienen su significación y personalidad, y por eso, base ha sido de la unión concertada la de que los partidos unidos se reservan el pleno derecho de propagar sus respectivos ideales; pero sin hostilizarse, ni en la tribuna ni en la prensa.

Cambios de criterio, que nosotros debemos respetar, han inducido á una parte de los que militaban en el partido republicano-progresista granadino, á dejar de serlo, y á abandonar el credo de nuestro partido para aceptar el distinto del nacional, en el que han ingresado. Han hecho esta evolución miembros de los que componían nuestros organismos directivos y representantes, y á causa de esto, con harta pesadumbre para nosotros, el partido republicano-progresista de Granada y su provincia, no tiene hoy ni representación ni organización.

Lamentamos ese cambio que nos hace perder á amigos muy queridos con quienes por muchos años hemos venido luchando por el triunfo de los ideales que nos fueron comunes; pero entendiendo como entendemos que los partidos se fundamentan sobre todo en la comunidad de las ideas y de las convicciones y nó en los afectos personales, sacrificando estos en aras de aquellas, no los seguimos, y nos quedamos manteniendo nuestra adhesión al partido republicano-progresista, fieles á los principios que su credo integran, rindiendo ferviente culto á la memoria del inolvidable D. Manuel Ruiz Zorrilla, y reconociendo la jefatura de su sucesor el exímio patrio D. José María Esquerdo y Zaragoza, y

queriendo con este carácter y afirmaciones, ir á prestar nuestro entusiasta concurso á la patriótica obra de la unión republicana.

Pero para ocupar el puesto que en esa unión tiene reservado el partido republicano-progresista granadino; para coadyuvar á la obra común; para que podamos alentar la esperanza de conseguir el triunfo de los ideales que nos son privativos, precisa que procedamos á nuestra reorganización. Para esta, que también venía demandando la movilidad propia de los organismos democráticos, es para lo que los firmantes nos hemos constituido en Junta reorganizadora, ganosa de declinar esta representación del partido republicano-progresista que de momento ostentamos, en poder de aquellos á quienes el libérrimo sufragio de nuestros correligionarios determine. A vosotros, republicanos-progresistas, corresponde hacer esta determinación eligiendo los comités parroquiales, municipales, de partido y provincial que componen nuestro organismo, y para que la reorganización se haga como á nuestros principios cumple, á vosotros nos dirigimos solicitando vuestro concurso.

Granada 11 de Mayo de 1896.

El Presidente de la Junta reorganizadora: Miguel Garrido Atienza.—*Vocales:* Antonio García del Real, Manuel L. de Guevara y Argote, Juan Roldán González, Francisco Bocanegra Vargas, Juan Fernández Rodríguez, Manuel Villanueva, Manuel Delgado, Francisco Ramírez López, Santiago Molinero, Enrique Castro Ferrandi, Mariano Cirre Rivas, Manuel Férriz Jiménez, Diego Hernández, Elías Fajardo Santiago, Francisco Oller Sánchez, Joaquín Roldán González, Antonio L. de Guevara y Argote, Juan Matias Márquez, Luis Ibáñez Rubio, Francisco Comba Rubio, Luis Gómez Martín, Juan Huete Cepillo, Luis Julian Ramos, Domingo Vicente Jiménez, José Molina García, Francisco Salazar Márquez, Juan del Olmo, Gaspar L. de Guevara y Heredia, Juan Aguila Sierra, Rafael Maldonado Lozano, Francisco Rico Avila, Antonio García Fernández, Isidro Machado, Francisco Molina Moreno, Miguel L. de Guevara Rodríguez, Gregorio Ramírez Fernández, Santiago Gutiérrez Olmo, Alejandro Aguila Sánchez, Miguel García Soler, Manuel Ramírez Fernández, Antonio Sánchez, Juan Peña, Carlos Vico Puga, Miguel Vico Puga, Emilio Molina García, José Millán González, Miguel Salamanca Molina, Francisco Largo Rogel.

